

Naciones Unidas ASAMBLEA GENERAL

DECIMOCTAVO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



1254a.
SESION PLENARIA

Viernes 1 de noviembre de 1963,
a las 15 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

Página

Declaración del Presidente	1
Tema 16 del programa: Elección de tres miembros no permanentes del Consejo de Seguridad (<u>conclusión</u>)	1
Tema 85 del programa: Medidas que han de adoptarse como conse- cuencia del huracán que acaba de azotar los territorios de Cuba, Haití, Jamaica, la Re- pública Dominicana y Trinidad y Tabago . .	2
Organización de los trabajos	10

Presidente: Sr. Carlos SOSÁ RODRIGUEZ
(Venezuela).

Declaración del Presidente

1. El PRESIDENTE: Conforme a lo solicitado por algunas delegaciones se aplazará el examen del primer tema del orden del día de la presente sesión, o sea el tema 12 del programa, para un día de la semana próxima. Este anuncio se ha hecho en la Segunda Comisión y lo repito para los Miembros de la Asamblea que no se hubieran enterado del cambio.

TEMA 16 DEL PROGRAMA

Elección de tres miembros no permanentes del Consejo de Seguridad (conclusión)*

2. El PRESIDENTE: Las delegaciones recordarán que hemos celebrado ya diez votaciones para la elección de un miembro no permanente con objeto de cubrir la vacante que aún queda en el Consejo de Seguridad.

3. Ante las escasas probabilidades de que unas nuevas votaciones resolvieran el problema, y a fin de facilitar la tarea de la Asamblea General, los Jefes de las dos delegaciones directamente interesadas, es decir de Checoslovaquia y de Malasia, me han indicado que a raíz de ciertas consultas entre las delegaciones se hallan dispuestos a llegar a un acuerdo officioso en virtud del cual los dos países ocuparían la vacante sucesivamente. A petición de dichas delegaciones, he decidido someter la cuestión a la Asamblea General.

4. Si la Asamblea General acepta este arreglo, Checoslovaquia será el único candidato en la presente elección, pero su puesto en el Consejo de Seguridad quedará vacante el 31 de diciembre de 1964. En la elección para cubrir esa vacante durante el resto del bienio, Malasia será el único candidato para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1965.

5. Si la Asamblea General no tiene objeciones contra el arreglo propuesto por los representantes de Checoslovaquia y de Malasia, la elección de Checoslovaquia en la próxima votación se considerará una confirmación de este arreglo.

6. Como no he oído ninguna objeción, la Asamblea procederá a elegir un miembro no permanente del Consejo de Seguridad. Se están distribuyendo las cédulas y he de rogar a los Miembros que escriban en cada una sólo el nombre de un Estado; las que contengan más de un nombre se declararán nulas.

Por invitación del Presidente, el Sr. Dashtseren (Mongolia) y el Sr. Lynch-Shylon (Sierra Leona) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

Cédulas depositadas:	102
Cédulas nulas:	0
Cédulas válidas:	102
Abstenciones:	3
Número de votantes:	99
Mayoría necesaria:	66
Número de votos obtenidos:	
Checoslovaquia	89
Malasia	10

Habiendo obtenido la mayoría necesaria de dos tercios, Checoslovaquia queda elegida miembro no permanente del Consejo de Seguridad.

7. Sr. HAJEK (Checoslovaquia) (traducido del inglés): A fin de facilitar las labores de la Asamblea General respecto de la elección de los miembros no permanentes del Consejo de Seguridad, y con espíritu de entendimiento y cooperación, la delegación checoslovaca se manifestó dispuesta a atenerse a la solución propuesta por el Presidente, antes de la votación. Conforme al acuerdo esbozado, la República Socialista Checoslovaca presentará su renuncia de miembro no permanente del Consejo de Seguridad al expirar el primer año de su mandato, o sea al final de 1964, de suerte que Malasia llene la vacante en la segunda mitad del bienio, o sea durante el año de 1965.

8. Este acuerdo no constituye cambio alguno de actitud de parte de Checoslovaquia en cuanto a la firme aplicación del principio de la distribución geográfica equitativa de los puestos de los miembros no permanentes del Consejo de Seguridad, ni ha de interpretarse de ninguna manera en el sentido de que sienta un precedente.

9. Deseo expresar mi sincero agradecimiento a todos los que, por sus sostenidos esfuerzos, han facilitado el logro de esta solución concertada que, si bien lejos de ser enteramente satisfactoria, nos ha permitido salir de la dificultad. Doy en particular las gracias al Presidente y al representante de Jordania, Sr. Rifa'i, por haber interpuesto sus buenos oficios para lograr este acuerdo. Al mismo tiempo,

* Reanudación de los trabajos de la 1252a. sesión.

permítaseme expresar, en nombre de la delegación de Checoslovaquia, mi profundo agradecimiento a todos los que, con sus votos en todas las votaciones, apoyaron a la República Socialista Checoslovaca y contribuyeron así a su elección.

10. Sr. RAMANI (Malasia) (traducido del inglés): Ante todo, me uno al representante de Checoslovaquia para expresar al Sr. Rifa'i, representante de Jordania, y a los demás amigos que han prestado su ayuda, el profundo reconocimiento de la delegación de Malasia por sus gestiones, que han producido un resultado tan feliz. A ese acuerdo aludió el Presidente en su declaración inicial al anunciar la nueva votación que se efectuaría para elegir al miembro no permanente restante del Consejo de Seguridad.

11. Mi delegación da las gracias al representante de Checoslovaquia por la declaración que acaba de hacer, en la que confirma el acuerdo en virtud del cual Malasia se retiraba para permitir la elección de Checoslovaquia que acaba de efectuarse.

12. Agradezco asimismo su declaración según la cual Checoslovaquia renunciará a su puesto en el Consejo de Seguridad el 31 de diciembre de 1964 de suerte que Malasia sea elegida para llenar esa vacante durante 1965. Doy asimismo las gracias al Presidente por su cooperación y ayuda para lograr este feliz acuerdo.

13. No puedo dejar pasar esta ocasión sin expresar las gracias a las muchas delegaciones que, sistemáticamente, votaron a favor de Malasia en las diversas elecciones efectuadas. En conclusión, diré que mi delegación ha contraído una deuda de gratitud para con la Asamblea General por haber ésta ratificado este arreglo.

14. El PRESIDENTE: La Asamblea ha oído las declaraciones de los representantes de Checoslovaquia y de Malasia, declaraciones que constarán en los documentos oficiales de la Asamblea General.

15. Para hablar sobre este tema tiene la palabra el representante de la India.

16. Sr. MISHRA (India) (traducido del inglés): La votación que acaba de efectuarse nos ha regocijado porque, después de diez votaciones, esperábamos en efecto que se lograra algún acuerdo. Sin embargo, mi delegación quisiera precisar que se trata de un arreglo particular entre dos delegaciones y que, según la Carta, no puede comprometer a la Asamblea. Dicho esto, repito que nos felicitamos del arreglo alcanzado hoy.

TEMA 85 DEL PROGRAMA

Medidas que han de adoptarse como consecuencia del huracán que acaba de azotar los territorios de Cuba, Haití, Jamaica, la República Dominicana y Trinidad y Tabago

17. El PRESIDENTE: En relación con este tema varios Estados Miembros han presentado un proyecto de resolución [A/L.430 y Add.1 y 2].

18. Sr. BOSSAY (Chile): Los pueblos de las Naciones Unidas, al convenir la Carta que dio nacimiento a la Organización, con profundo conocimiento de aquello que une y se convierte en terreno fértil para el afianzamiento de la paz y de la amistad internacionales, establecieron en su Artículo 1, como uno de los propósitos fundamentales de las Naciones Unidas, "realizar la cooperación internacional en la solución de

problemas internacionales de carácter... humanitario".

19. Hermoso propósito el señalado en la Carta y que, al correr de los años, permitirá a los historiadores que analicen la labor de nuestra Organización internacional, establecer que la herramienta maestra por la cual las Naciones Unidas llegaron al éxito en su labor de amistad, de paz y de desarme fue su reacción oportuna, eficaz y solidaria ante el dolor y la tragedia que caía sobre algunos de los pueblos que las componen. Chile sabe de esta solidaridad.

20. Establecido nuestro pueblo sobre un territorio cuyas fuerzas naturales periódicamente desatan el dolor, la destrucción y la muerte, ha recibido de las Naciones Unidas, y de la mayor parte de los pueblos de la tierra, la ayuda moral y material que le han permitido reconstruir sus ciudades, templar su espíritu y poder así continuar la tarea en que está empeñado: el desarrollo económico y, con él, una mayor felicidad para sus habitantes.

21. Es por ello que mi patria reacciona siempre rápida y comprensivamente frente al dolor ajeno, a la destrucción por las fuerzas de la naturaleza de la labor del hombre y del hombre mismo. Jamás hemos hecho discriminaciones de orden político en estas trágicas circunstancias. Por tal razón, cuando a fines de septiembre último el huracán denominado "Flora" azotó a Cuba, Haití, Jamaica y Trinidad y Tabago y un sector de la República Dominicana, llevando la destrucción y la muerte a pueblos de distintas razas, religiones e ideas políticas, pero ubicados todos ellos dentro del área geográfica de la América Latina, mi Gobierno creyó necesario solicitar la intervención de las Naciones Unidas para solidarizarse con los pueblos afectados [véase A/5566/Rev.1 y Add.1].

22. El miércoles 30 de septiembre último, el huracán, con una velocidad que alcanzó las 110 millas por hora, pasó sobre la isla de Tabago, segando plantaciones de cocoteros, y en menos de cuatro horas privando de hogar a 17.000 personas, lo que representa casi la mitad del total de los habitantes de la isla. Algunos pueblos han desaparecido completamente y otros tienen más del 60% de sus edificios destruidos. Además, se ha perdido el 85% de las cosechas y de los plantíos.

23. Después tocó su turno a Haití. Los vientos llegaron a alcanzar una velocidad de 140 millas por hora y el huracán barrió una franja de 75 millas de ancho en la península de Tiburón, dejando esta zona totalmente destruida. No sabemos a cuántos ascenden los muertos en esta región y es posible que nunca lleguemos a saberlo con exactitud, aunque se estiman en cerca de 4.000, muchos de cuyos cadáveres jamás se encontrarán, pues han quedado destrozados y perdidos en campos inundados o en pueblos en ruinas.

24. Del 4 al 8 de octubre el huracán "Flora" se ensañó con Cuba. La lluvia caía en esos cinco días fue muy superior a la que cae en todo un año normal. La mejor zona agrícola del país quedó totalmente destruida y se estima que más de 1.000 personas perdieron sus vidas y que miles de viviendas fueron destruidas, además de carreteras, vías férreas, puentes, caminos, instalaciones eléctricas, alcantarillados y otras obras. Los daños a la agricultura han sido extraordinarios, y tan solo en la provincia de Oriente, que con la de Camagüey fueron las más afectadas por el huracán, se tuvo que evacuar a 150.000 personas de la zona de peligro.

25. También en Jamaica y en la República Dominicana, a pesar de no encontrarse en la ruta misma del huracán, los daños causados por éste han sido cuantiosos. En Jamaica cayeron 17 pulgadas de lluvia en 12 horas, lo que constituye la precipitación más grande registrada en su historia. Hubo pérdidas de vida y se estima que los daños causados a puentes y caminos ascienden a 6.000.000 de dólares, y las pérdidas de casas y cosechas a no menos de 1.500.000 dólares.

26. En la República Dominicana también hubo pérdidas de vidas humanas y muchos pueblos han quedado aislados a consecuencia de las inundaciones y de los derrumbes de puentes y caminos. Los daños a las cosechas han sido cuantiosos. En ciertas regiones han brotado enfermedades epidémicas como resultado de la destrucción de las instalaciones de agua potable, y en general se calcula que alcanza a 9.000 el número de personas damnificadas por el huracán.

27. El 9 de octubre, después de haber ocasionado tan enorme destrucción en las zonas afectadas, el huracán perdió su fuerza sobre algún lugar del Atlántico.

28. Los adelantos técnicos del hombre permitieron conocer oportunamente el nacimiento de este huracán sobre el norte de la América del Sur. Los observatorios meteorológicos norteamericanos dieron la alarma a aquellos territorios sobre los cuales presumiblemente podría pasar el huracán, pero la técnica no ha avanzado lo bastante para controlar estos fenómenos de la naturaleza y por tanto, no pudo aminorar sus destructores efectos.

29. Es, pues, en los límites donde terminan las posibilidades técnicas que deben actuar los sentimientos y la solidaridad internacionales en este tipo de tragedias, expresándose en el apoyo moral y la ayuda material que todos están dispuestos a prestar al hermano en desgracia. Así sucedió hace dos años, cuando Chile conoció uno de los sismos más fuertes de la historia. Así sucedió el año pasado, cuando el Irán se vio afectado por un terremoto. Así sucedió hace algunos días, cuando esta Asamblea General aprobó por unanimidad una resolución para ayudar a Yugoslavia a reconstruir la ciudad de Skoplje. Así debe suceder hoy para ayudar a Cuba, Haití, Jamaica, la República Dominicana y Trinidad y Tabago.

30. Sr. ENCKELL (Finlandia) (traducido del inglés): Las delegaciones de Dinamarca, de Islandia, de Noruega y de Suecia han pedido a mi delegación que exprese, con los nuestros, sus sentimientos de honda conmiseración a los gobiernos y habitantes de la región de las Antillas, que han sido víctimas de la catástrofe ocurrida el mes pasado. Nos han causado dolor y consternación los terribles estragos del reciente huracán y lamentamos vivamente las cuantiosas pérdidas de vidas humanas y los inmensos daños materiales. Esta es sin duda una situación que exige la cooperación y solidaridad de los Miembros de la Organización. Conviene adoptar medidas urgentes para aliviar el sufrimiento de la población y restablecer las condiciones de vida normal en la región damnificada. En la aplicación de estas medidas deben contribuir la comunidad internacional y sus órganos principales.

31. Por tanto, agradecemos sobremanera a la delegación de Chile [A/5566/Rev.1 y Add.1] por su iniciativa de haber hecho inscribir este tema en el

programa de la Asamblea, y a las delegaciones del Brasil, de México y del Uruguay por haber sido las primeras autoras, con Chile, del proyecto de resolución [A/L.430 y Add.1 y 2] sometido ahora a la consideración de la Asamblea.

32. Nuestras cinco delegaciones comprenden y aprueban plenamente los motivos y objetivos de los autores del proyecto y están de acuerdo con el carácter general de las medidas recomendadas en su parte dispositiva.

33. Hace unas dos semanas la Asamblea General aprobó una resolución en la que se disponían medidas para aliviar a las víctimas del terremoto de Skoplje. Anteriormente la Asamblea y algunas veces el Consejo Económico y Social han aprobado otras encaminadas a prestar asistencia a las víctimas de grandes catástrofes ocurridas en varios partes del mundo: en Libia, Marruecos, Indonesia, Irán y Chile, para no mencionar sino algunos países. Como la magnitud de la espantosa destrucción en la zona del Caribe exige indudablemente esfuerzos especiales, cabe esperar que la solidaridad internacional de la cual nos hacemos cada vez más conscientes, nos permita acrecentar la eficacia de nuestra actuación en circunstancias tan trágicas como la presente.

34. Según el proyecto de resolución que tenemos a la vista, la Asamblea además de invitar a los Estados Miembros y a las organizaciones no gubernamentales a prestar asistencia, pediría al Secretario General y a los directores de los organismos apropiados de las Naciones Unidas se sirvieran considerar las necesidades de los países afectados y adoptar las disposiciones convenientes. Esto es, desde luego, muy justo y oportuno. Pero creo que debemos dar al Secretario General instrucciones muy claras que definan de la manera más exacta y precisa posible el carácter de las atribuciones conforme a las cuales quisiéramos que actuase. Esto sería incluso más necesario en el caso que nos ocupa pues, según el párrafo 3 de la parte dispositiva del proyecto de resolución, no sólo el Secretario General, sino también los directores de algunos organismos especializados serían llamados a ocuparse de esta situación. Naturalmente todos ellos querrán conocer con la mayor exactitud posible nuestras intenciones y la Asamblea querrá por cierto que interpretasen nuestros deseos lo más fielmente posible. Si no diéramos la mayor claridad posible a los términos de la resolución, me parece que impondríamos inútilmente una carga más al Secretario General.

35. Estoy desde luego convencido de que el propósito de los autores del proyecto, al redactar el párrafo 3 de la parte dispositiva, era que la Asamblea pidiera al Secretario General que de los recursos a su alcance prestara con carácter de urgencia a los países afectados toda la ayuda y todos los medios de rehabilitación posibles. A la vez, estimo que la Asamblea debería evitar o por lo menos reducir las posibilidades de una interpretación inexacta de sus resoluciones, incluso en casos como el presente en el que parece absolutamente improbable semejante error de interpretación.

36. Por tanto, en bien de la precisión y de la aplicación eficaz del proyecto de resolución que está por someterse a votación, mi delegación junto con las demás delegaciones de los países escandinavos, quisiera pedir a los autores del proyecto de resolución se sirvieran reemplazar las palabras "para poner a disposición de ellos, relación con sus planes de reha-

bilitación, los recursos necesarios", que figuran en el párrafo 3 de la parte dispositiva, por las palabras "para proporcionarles, de los recursos de que se dispone, socorro de carácter urgente y ayuda para su rehabilitación", u otras palabras a ese efecto. Esta aclaración, que parece exigir cuando menos la versión inglesa del proyecto original, permitiría al Secretario General y a los directores de los organismos especializados utilizar plenamente todos los recursos a su alcance para prestar ayuda a los gobiernos y pueblos de la zona del Caribe, víctimas de esta gran tragedia humana.

37. Sr. TATTEMBACH (Costa Rica): Con el mayor agrado va a votar la delegación de Costa Rica el proyecto de resolución presentado por 23 países [A/L.430 y Add.1 y 2], que se refiere al tema 85 del programa. Al hacerlo cumple con un deber de conciencia.

38. Las informaciones que han publicado las distintas agencias de prensa sobre la magnitud del desastre ocurrido en la región de las Antillas con motivo de los últimos huracanes, no dejan lugar a dudas de que estamos frente a fenómenos naturales de excepcional gravedad. Además, la exposición que acabamos de oír del representante de Chile y las conversaciones que hemos podido sostener los delegados a esta Asamblea con nuestros colegas de las delegaciones del área afectada, nos han confirmado estas noticias. Inundaciones, desolación y, lo que es más grave aún, pérdidas valiosísimas de vidas humanas, han completado el cuadro formado por los vientos desatados.

39. ¿Qué puede hacerse en este caso? Compartir el pesar con los pueblos hermanos y expresárselo así para aliviar al menos en lo moral sus angustias, y lo que es todavía más importante, procurar aliviar a través de medidas concretas, económicas y de asistencia, la situación que sufren esos países.

40. A ello tiende el proyecto de resolución que nos ha sido sometido, y por consiguiente, no sólo lo votaremos, sino que hacemos un cordial llamamiento para que sea aprobado y para que luego se dé a su cumplimiento todo el calor y el celo que requiere la consideración de un asunto en el que no deben mediar pensamientos de orden político, sino solamente el de ayuda a países que viven horas de zozobras y de angustias. Si la naturaleza ha sido violenta y su acción despiadada, causando tantas pérdidas, no queda frente a las situaciones ya producidas sino un pensamiento: no mirar hacia atrás, sino hacia adelante y con espíritu positivo tratar de superar el daño causado por la furia de los elementos. Hacer lo que en forma peyorativa dijera aquel Rey de Portugal a la mañana siguiente de uno de los grandes maremotos que azotara las tierras lusitanas, cuando se le preguntara qué debía hacerse y respondiera: enterrar a los muertos y preocuparse por los vivos.

41. Así también pensamos en estas circunstancias, frente a la tragedia de los países hermanos; que no queda sino enterrar, como si pertenecieran al mundo de los muertos, el recuerdo del horror de la tragedia y los pensamientos mezquinos y preocuparnos para que con la ayuda de los que la puedan prestar se dé asistencia a los vivos, a los que viven y a las ideas y proyectos que encarnan la vida. Si las tragedias causadas en la región del Caribe han sido producidas por fuerzas ciegas de la naturaleza que ninguna acción humana puede detener, existe, sin embargo, la solidaridad de todas las naciones para mitigar el dolor que estas fuerzas han producido.

42. A esa solidaridad apela mi delegación, a ella se une y, dentro de su espíritu, ofrece cooperar en la medida de sus posibilidades, para hacer más llevadera la dura situación que hoy afrontan los países hermanos de la región del Caribe.

43. Sr. BERNARDES (Brasil) (traducido del inglés): El pueblo brasileño y su Gobierno han seguido con dolor y ansiedad la obra devastadora del último huracán que en el Caribe ha dejado a su paso un cuadro de destrucción y sufrimiento en Trinidad y Tabago, Jamaica, Haití, Cuba y la República Dominicana. Han perecido millares de personas sin contar los daños inmensos infligidos sobre los bienes, las cosechas y la economía de toda la región. Centenares de miles de personas han quedado sin hogar.

44. En Haití, los daños son tan enormes que no se ha podido todavía determinar las proporciones exactas de la destrucción. Se calcula en cuatro mil el número de los muertos. En Cuba ha habido pérdidas inmensas en las regiones agrícolas más importantes. Las consecuencias del huracán han sido también desastrosas en Trinidad y Tabago, en Jamaica y en la República Dominicana.

45. Mi Gobierno ya ha expresado a los habitantes y gobiernos de los países víctimas de esta catástrofe el dolor y conmiseración profundos del pueblo brasileño. Los propios países afectados han adoptado ya las primeras medidas de urgencia para socorrer a las víctimas y ayudar a rehabilitar las regiones damnificadas. Pero queda todavía mucho que hacer. La obra necesitará a la vez grandes esfuerzos y considerables recursos materiales y, como en otros acontecimientos recientes igualmente trágicos, la comunidad internacional no podrá dejar de prestar su ayuda eficaz a los países afectados valiéndose para ello de las Naciones Unidas. Tal espíritu de solidaridad es el que ha movido a la delegación del Brasil a prestar su apoyo más sincero a la iniciativa de la delegación de Chile [A/5566/Rev.1 y Add.1] y agregar su nombre al de las veintidós delegaciones que patrocinan el proyecto de resolución [A/L.430 y Add.1 y 2], del cual se ocupa la Asamblea. Estamos convencidos de que la Asamblea lo aprobará por unanimidad y esperamos que el llamamiento contenido en el proyecto y dirigido a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus organismos pertinentes sea acogido inmediatamente en forma eficaz y generosa.

46. Sr. LEKIC (Yugoslavia) (traducido del inglés): Nos ha conmovido hondamente la noticia de las consecuencias catastróficas del huracán que acaba de azotar a Cuba, Haití, Jamaica, Trinidad y Tabago y la República Dominicana y que ha dejado a su paso pérdidas humanas y materiales inmensas.

47. La delegación yugoslava aprovecha una vez más la ocasión para manifestar a las delegaciones de los países afectados y a sus habitantes la profunda conmiseración y los sentimientos de solidaridad del Gobierno y el pueblo de Yugoslavia.

48. El hombre no ha podido todavía prevenir o atenuar los cataclismos naturales que de cuando en cuando, por desgracia, azotan a diversos países y a sus habitantes. Todo lo que el hombre puede hacer en tales casos es prestar ayuda para mitigar en la medida de lo posible las consecuencias de tales catástrofes. No extraña pues que precisamente en tales circunstancias la comprensión humana trascienda de las fronteras nacionales, las divergencias políticas y de otra índole y que los sentimientos de solidaridad humana y la amistad se manifiesten sin reticencias.

49. También nosotros conocimos horas similares de dolor cuando, en julio de 1963, la capital de Macedonia, Skoplje, fue devastada por un terremoto. Esa catástrofe mereció la atención de la Asamblea en esta misma sala. La mano amiga extendida hacia nosotros en esa ocasión por todos los pueblos del mundo atestiguó no sólo la amistad y la solidaridad que existen entre los hombres y entre la familia de naciones y nuestro país, sino que también ayudó y sigue ayudando a aliviar el sufrimiento causado por las enormes pérdidas humanas y materiales.

50. Sabemos que, los Gobiernos de Cuba, Haití, Jamaica, Trinidad y Tabago y la República Dominicana ya han comenzado a aplicar las medidas necesarias para remediar algunas de las consecuencias de esta catástrofe, a fin de crear las condiciones primeras e indispensables para la vida en las zonas devastadas. No hay duda de que los Gobiernos de estos países tendrán que emprender programas a largo plazo y procurar la eliminación total de las dolorosas consecuencias de la catástrofe. Por tanto, la carga principal recaerá en estos países mismos. Sin embargo, creemos que incumbe a la comunidad mundial en su totalidad y sobre todo a las Naciones Unidas, sus organismos especializados y demás organizaciones de las Naciones Unidas apoyar en la máxima medida posible los esfuerzos que hacen los gobiernos de los respectivos países. Por tanto, la delegación de Yugoslavia ha patrocinado el proyecto de resolución [A/L.430 y Add.1 y 2] presentado por iniciativa del Brasil, de Chile, de México y del Uruguay. Abrigamos la esperanza de que este proyecto de resolución, como en casos anteriores, sea aprobado por unanimidad. Así constituirá una prueba no sólo de los sentimientos de solidaridad de la colectividad mundial hacia los pueblos afectados, sino también una contribución tangible a los esfuerzos destinados a vencer las dificultades que el desastroso huracán ha impuesto inesperadamente a los Gobiernos y pueblos de esos países.

51. Sr. LICHTVELD (Países Bajos) (traducido del inglés): Aun cuando las catástrofes que ocurren en cualquier país siempre despiertan en nosotros una honda pena, los estragos causados por el reciente huracán entre los habitantes de la región del Caribe han conmovido sobremanera a mi delegación. Estas calamidades prueban una vez más cuán poco puede el hombre contra las fuerzas de la naturaleza, pese a todos los adelantos de la tecnología.

52. Por cuanto dos de las tres partes autónomas del Reino de los Países Bajos — las Antillas Neerlandesas y Surinam — se hallan en la zona del Caribe, es lógico que hagamos causa común con las víctimas del huracán, no sólo por espíritu de buena vecindad, sino también porque deseamos ayudar por todos los medios a los programas que se emprendan para aliviar los padecimientos del pueblo y asistir en la reconstrucción de sus hogares. Muy fresca está todavía en nuestra memoria la destrucción causada, no hace mucho tiempo, por el huracán que azotó una de las islas neerlandesas, la isla de San Martín. Por tanto, compartimos plenamente la angustia de los habitantes de la Hispaniola y de las dos islas de independencia reciente que acaban de sufrir ese desastre.

53. Pero así como la aflicción de los niños nos conmueve más que la de los adultos, nuestros sentimientos se dirigen en particular a esa pequeña y pacífica isla de Tabago, que debió pagar un tributo tan pesado a la naturaleza. Fuera de los lazos estrechos de amistad que existen entre el Gobierno de Trinidad y

Tabago y los gobiernos de las Antillas Neerlandesas y de Surinam, tenemos vínculos históricos con Tabago, que llevó el nombre de "Nieuw Walcheren" durante una época de su historia, nombre que todavía figura en las cartas geográficas antiguas. Como la isla de Walcheren en los Países Bajos que, durante la última guerra, fue totalmente devastada por las inundaciones pero que luego pudo vencer completamente esta calamidad, en un plazo brevísimo, justificando así el orgulloso lema de la provincia de Zelanda: Lucto et emergo — lucto y me levanto — esperamos que Tabago, la vieja Nieuw Walcheren, emerja también y se renueve gracias a la ayuda de las organizaciones de la familia de las Naciones Unidas.

54. Huelga decir que esta simpatía especial que sentimos por Tabago no menoscaba en nada nuestros sentimientos de compasión por las demás islas víctimas del huracán: Jamaica, Cuba, Haití y la República Dominicana. Por tanto, apoyamos sin reservas el proyecto de resolución presentado a la Asamblea [A/L.430 y Add.1 y 2] y recomendamos su aprobación por unanimidad.

55. Estoy autorizado a hablar asimismo en nombre de la República Francesa, cuya conmiseración por los habitantes de la zona del Caribe es ciertamente igual a las de las tres partes de los Países Bajos.

56. Sr. TARABANOV (Bulgaria) (traducido del francés): La Asamblea General se ocupa de un asunto de suma urgencia y de importancia excepcional para algunos países, pues se trata del terrible cataclismo que ha azotado al mismo tiempo a diversos Estados Miembros de nuestra Organización. Como nos hallamos frente a una verdadera repetición de calamidades, conviene que las Naciones Unidas se apresuren como en casos análogos a prestar su ayuda a los pueblos afectados.

57. Entre el 30 de septiembre y el 8 de octubre un terrible ciclón, acompañado de lluvias torrenciales y de vientos de extraordinaria violencia, azotó extensas regiones de Cuba, Haití, la República Dominicana, Jamaica y Trinidad y Tabago. No estimo necesario enumerar todos los estragos ni las trágicas consecuencias de esta catástrofe natural que ha causado la muerte de varios miles de seres humanos y ha dejado sin abrigo a centenares de millares de personas. El representante de Chile, que fue el primero en hablar sobre este tema de nuestro programa, nos ha presentado un cuadro impresionante del desastre.

58. Permítaseme expresar a los países afectados los sentimientos más profundos de condolencia del Gobierno y de la delegación de la República Popular de Bulgaria, y al mismo tiempo manifestar, en nombre de la República Popular de Hungría y de la República Socialista Checoslovaca los sentimientos de pesar de sus delegaciones.

59. Cabe aplaudir el valor de los gobiernos de los países víctimas del huracán, así como las inmediatas medidas tomadas para aliviar el dolor de sus pueblos y prevenir la extensión de los daños.

60. Conviene señalar asimismo un hecho muy consolador: el de que muchos países hayan ofrecido sin demora una ayuda generosa e inmediata. Permítaseme agregar que la ayuda internacional de esta índole se está convirtiendo en una de las mejores tradiciones de las Naciones Unidas.

61. Como ya lo observamos en el caso del terrible terremoto de Skoplje, en Yugoslavia, este socorro

tanpreciado sólo revistió el carácter de primeros auxilios; pero para que la asistencia sea más eficaz conviene indudablemente prolongarla y coordinarla con los planes de los gobiernos respectivos a fin de restablecer las condiciones de vida normal en sus países.

62. Por todas estas razones, estamos convencidos de que la Asamblea General aprobará por unanimidad el proyecto de resolución [A/L.430 y Add.1 y 2] que se ha sometido a su consideración; este proyecto cristaliza el ferviente llamamiento que se dirige a los Estados Miembros de las Naciones Unidas, a las Naciones Unidas mismas y a los organismos especializados para que continúen prestando su ayuda a los países afectados, a fin de que éstos puedan remediar cuanto antes las trágicas consecuencias del desastre. Cumpliendo con su deber, la Asamblea General de las Naciones Unidas ayudará eficazmente a los desafortunados países a superar sus dificultades actuales. Estamos seguros, lo repito, no sólo de que el proyecto de resolución será aprobado por unanimidad, sino de que será aprobado por aclamación.

63. Sr. FEDORENKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido del ruso): En la reunión de la Mesa [157a. sesión] la delegación de la URSS apoyó plenamente la iniciativa de la delegación de Chile [A/5566/Rev.1 y Add.1] de incluir en el programa de la Asamblea General, un nuevo tema titulado: "Medidas que han de adoptarse como consecuencia del huracán que acaba de azotar los territorios de Cuba, Haití, Jamaica, la República Dominicana, Trinidad y Tabago" [A/L.430 y Add.1 y 2].

64. La URSS figura entre los autores del proyecto de resolución relativo a esta cuestión. A todos nos ha conmovido profundamente cuando, a fines de septiembre y principios de octubre de este año, el huracán "Flora" azotó los territorios de Cuba, Haití, Jamaica, la República Dominicana y Trinidad y Tabago, causando gran destrucción, penosas pérdidas de vidas humanas y considerables daños materiales.

65. Permítame, Sr. Presidente, que exprese de nuevo nuestra sincera condolencia y nuestro hondo pesar a los pueblos de los Estados del Caribe que han sufrido a consecuencia de esta calamidad. Por desgracia, la humanidad no está todavía en condiciones de controlar los fenómenos de la naturaleza y por eso es importantísimo que hagamos inmediatamente esfuerzos conjuntos para reparar las trágicas consecuencias de ese desastre causado por los elementos.

66. Los pueblos y los gobiernos de muchos países se han apresurado a ayudar a los países del Caribe cuyos pueblos han sido víctimas de esa tragedia. Por su parte, el Gobierno Soviético ha decidido prestar ayuda al damnificado pueblo cubano, del que es amigo. Esa ayuda será donada desinteresadamente, además de los medicamentos y productos alimenticios que ya fueron expedidos con urgencia. La Unión Soviética ha enviado a Cuba maquinaria, equipo y material de construcción. Además, instalará en ese país el equipo completo de una fábrica de material de construcción prefabricado.

67. Las Naciones Unidas tienen el deber de prestar toda la ayuda posible a los gobiernos de la región damnificados por el huracán, asignándoles fondos del Programa Ampliado de Asistencia Técnica y del Fondo Especial, a fin de reparar lo más pronto posible los daños causados por el huracán "Flora".

68. La delegación de la URSS está convencida de que el proyecto de resolución presentado a la Asamblea será aprobado por unanimidad.

69. Srta. GROZA (Rumania) (traducido del francés): Deseo reafirmar los sentimientos de sincera y profunda condolencia que ha expresado la delegación de Rumania hace dos semanas desde esta tribuna [1240a. sesión] y en la Mesa de la Asamblea General [157a. sesión] por las víctimas y los considerables daños materiales causados por el huracán que asoló recientemente la región del Caribe. Al hacerlo expreso también los sentimientos de la República Popular Mongola.

70. Al manifestar sus sentimientos de profunda compasión al pueblo cubano por las duras pruebas por las que ha pasado a consecuencia de ese desastre natural, el Presidente del Consejo de Estado de la República Popular Rumana, en un telegrama dirigido al Presidente y al Primer Ministro del Gobierno revolucionario de la República de Cuba, ha transmitido la fraternal simpatía del pueblo rumano y sus sinceras condolencias a las familias que han perdido a algún ser.

71. El Gobierno rumano, lo mismo que los otros países, se asocia a los esfuerzos que hace el Estado de Cuba para ayudar a las víctimas y para reconstruir las regiones que más han sufrido por el huracán. Consideramos que es una obra humanitaria socorrer a las poblaciones de Cuba, Haití, Jamaica, la República Dominicana y Trinidad y Tabago y que la comunidad internacional no puede por menos de adherirse plenamente a ella. Apreciamos la iniciativa que han tomado con tanta rapidez las delegaciones del Brasil, Chile, México y Uruguay y estimamos que el proyecto de resolución presentado a la Asamblea General [A/L.430 y Add.1 y 2] traduce debidamente esa solidaridad internacional ante una situación tan trágica. Tanto las medidas individuales como colectivas que tomen las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y los gobiernos de todos los Estados para socorrer a los territorios mencionados, como se prevé en esa resolución, serán acogidos con satisfacción sobre todo porque los países afectados están haciendo todo lo posible para mejorar su economía. Estas medidas contribuirán a la rápida reconstrucción de las regiones devastadas, con lo cual podrá continuar la obra general de desarrollo que realizan esos países.

72. Por eso, la delegación de Rumania ha expresado el deseo de figurar entre los autores del proyecto de resolución presentado a la Asamblea.

73. Sr. TARAZI (Siria) (traducido del francés): Al tomar la palabra en nombre de mi delegación, de todas las delegaciones árabes y de la de Afganistán, deseo expresar nuestra profunda compasión a las víctimas del ciclón que ha asolado Cuba, Haití, Jamaica, la República Dominicana y Trinidad y Tabago.

74. Las calamidades naturales suceden y el hombre parece ser impotente ante ese desencadenamiento de los elementos y ante el espectáculo de los males que causa. Pero esa impotencia no es total porque ante la desgracia el ser humano se muestra solidario, como hemos podido comprobar aquí mismo.

75. Nuestra Organización, que es universal, debe ocuparse de la miseria y de la desgracia. Por lo tanto, agradecemos a la delegación de Chile y a las otras delegaciones que se han unido a ella el haber pedido que se incluya este tema en nuestro programa.

Sabemos, como es natural, que las pérdidas ocasionadas no pueden repararse del todo. Pero la expresión de nuestra solidaridad constituye por sí misma una prueba de los lazos indestructibles que unen a las diferentes partes del mundo. Esos vínculos no pueden sino acercarnos unos a otros y formar un todo indivisible de la humanidad.

76. Si aprobamos unánimemente y por aclamación este proyecto de resolución [A/L.430 y Add.1 y 2], no haremos sino cumplir una misión esencial y primordial que coloca a las Naciones Unidas en el primer plano de las actividades mundiales. Además de ser sublime, esta labor es real.

77. Sr. ROSSIDES (Chipre) (traducido del inglés): En nombre del Gobierno y del pueblo de Chipre, deseo expresar nuestro profundo pesar por la desgracia ocurrida en Cuba, Haití, Jamaica, la República Dominicana, Trinidad y Tabago y transmitir a los Gobiernos y a los pueblos de esos países la expresión de nuestro sincero pésame. Este es otro ejemplo de la solidaridad que emana de la Asamblea General en el sentido de la interdependencia de los pueblos, cosa que ya se demostró en el caso de Yugoslavia y que vemos también ahora. Abrigamos la esperanza de que este mismo espíritu prevalecerá en todas las ocasiones semejantes.

78. Sr. CHANDERLI (Argelia) (traducido del francés): Mi delegación figura entre los autores del proyecto de resolución [A/L.430 y Add.1 y 2] relativo a las medidas que han de adoptarse con motivo del huracán que acaba de azotar los territorios de Cuba, Haití, Jamaica, la República Dominicana y Trinidad y Tabago. Estoy convencido de que la Asamblea conoce los sentimientos que han animado a mi delegación cuando se asoció a los autores del proyecto de resolución presentado por Chile y otros países del continente sudamericano. No voy a volver a hablar de ello. La Asamblea comparte nuestros sentimientos en la medida en que todos los que estamos aquí deseamos expresar nuestra solidaridad y nuestro sentido humanitario ante las catástrofes que afectan a algunos Estados Miembros de las Naciones Unidas.

79. En esta fase de nuestros debates tan sólo quisiera indicar que mi delegación, lo mismo que los demás autores del proyecto de resolución, ha escuchado con mucho interés y respeto la intervención de la delegación de Finlandia formulada en nombre de los países escandinavos. El representante de Finlandia ha tenido a bien hacer una sugerencia que, en verdad, tiene el mérito de precisar mejor la parte dispositiva del proyecto de resolución. En vista de que en su intervención ha indicado que no tenía interés en que se mantuvieran las palabras concretas con que hizo la propuesta y que aceptaría una fórmula parecida, quisiera pedirles, después de haber consultado con los demás autores del proyecto de resolución y varias delegaciones, que acepten la fórmula siguiente. Además, ya he hablado de esto con el representante de Finlandia el cual está de acuerdo. Se trataría de suprimir, en el párrafo 3 de la parte dispositiva del proyecto de resolución, en la tercera línea, las palabras "para poner a disposición de ellos, en relación con sus planes de rehabilitación, los recursos necesarios" y sustituirlas por un texto que sólo tengo en inglés y que no me atreveré a traducir, pero lo leeré en inglés para que la Secretaría pueda tomar nota.

(El orador prosigue en inglés.)

"y, en relación con sus planes de rehabilitación, les proporcionen ayuda con los recursos disponibles".

(El orador vuelve a hablar en francés.)

Después de esta rectificación — que ni siquiera es una enmienda y que espero obtendrá el acuerdo de la Asamblea — estoy seguro de que podremos cerrar el debate sobre este punto y aprobar por aclamación, como lo deseo vivamente, una resolución que traducirá una vez más el sentido humanitario, el sentido de universalidad y la solidaridad internacional que reflejan, en forma razonada, las ideas y los actos de los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

80. El PRESIDENTE: La Asamblea acaba de oír la proposición que, en nombre de los coautores del proyecto de resolución [A/L.430 y Add.1 y 2] ha hecho el representante de Argelia, en el sentido de modificar la redacción del párrafo 3 de la parte dispositiva en la forma indicada por el propio representante de Argelia en su intervención.

81. Si no oigo ninguna objeción consideraré que la Asamblea aprueba la modificación introducida en el párrafo 3 de la parte dispositiva del proyecto, sugerida por el representante de Argelia.

Queda aprobada la modificación.

82. El PRESIDENTE: Vamos ahora a decidir sobre el proyecto de resolución [A/L.430 y Add.1 y 2] con la modificación introducida. Tengo entendido que la Asamblea desea aprobar este proyecto, así modificado, por aclamación. Si no oigo objeciones lo consideraré aprobado por aclamación.

Por aclamación queda aprobado el proyecto de resolución.

83. Sr. LECHUGA (Cuba): La delegación de Cuba se complace en dejar constancia de su profundo agradecimiento por este gesto de solidaridad de la Asamblea con el pueblo de mi país, que en estos momentos lamenta la pérdida irreparable de más de un millar de sus hijos y afronta sin desaliento el saldo negativo en su economía de varios centenares de millones de pesos, debido al paso de un huracán que con furia insólita desbordó ríos, anegó siembras, destruyó miles de viviendas barriando con poblados enteros, y arrasó puentes, vías férreas, carreteras y caminos en la parte oriental de la isla.

84. Aprovechamos la ocasión para singularizar la generosidad de la delegación de Chile que promovió la inclusión del tema en nuestro programa de trabajo y presentó el proyecto de resolución, así como la de las otras delegaciones que al estampar sus firmas en el documento, impulsaron la adopción del acuerdo que hoy mueve nuestro profundo reconocimiento.

85. El territorio afectado por el ciclón que permaneció 90 horas realizando su obra devastadora, comprende un poco más de la mitad del territorio nacional, donde viven casi 3.000.000 de habitantes y se encuentran muchas de las zonas de producción agrícola más importante del país.

86. Las dos provincias que sufrieron la embestida del huracán son las principales productoras de caña de azúcar; es la zona de mayor concentración ganadera y la de más producción cafetalera y de cacao. Se calcula que, de una producción estimada de café en la provincia de Oriente de 850.000 quintales, se

han perdido de 300.000 a 500.000 quintales. El 80% de los frutos menores quedaron inservibles; el arroz y el algodón sufrieron severamente; los equipos agrícolas y de transporte, los productos que ya estaban cosechados y almacenados, las semillas, los fertilizantes, permanecieron una semana bajo el agua. Decenas de miles de agricultores lo han perdido todo: las casas, los animales, los aperos de labranza, las ropas, los muebles. Hay muchos hospitales y escuelas destruidos, así como comercios y almacenes.

87. La rápida movilización del Gobierno y del pueblo, que hizo posible la evacuación de casi 175.000 personas utilizándose todos los recursos disponibles, impidió que las víctimas alcanzaran cifras 10 ó 15 veces mayores. La urgente atención que recibieron en los primeros momentos los evacuados y la que se les sigue prestando ha evitado el brote de epidemias, a pesar de que, como es lógico, todas las circunstancias son propicias para ello.

88. Nuestro pueblo realizó un esfuerzo extraordinario frente a las fuerzas de la naturaleza, y es compromiso del Gobierno que ninguna familia quedará sin poseer lo que ha perdido; ningún niño quedará huérfano de asistencia y orientación; ningún hogar quedará sin auxilio; se reconstruirá todo lo destruido y se hará mucho mejor.

89. La asociación de la Asamblea al dolor de nuestro pueblo constituye, sin duda, un aliento para las labores de reconstrucción que ya se han iniciado. Fábricas y talleres están trabajando horas extraordinarias; las siembras se han intensificado; la ciudadanía vuelca su ayuda sin límites a sus hermanos de las zonas afectadas. Cuba está contando con la ayuda de muchos Gobiernos y pueblos y de organismos de las Naciones Unidas; está recibiendo mensajes de condolencia y estímulo de todas partes del mundo.

90. No queremos terminar sin agradecer las menciones que ha tenido mi país con motivo del huracán, en ésta y en anteriores sesiones, por parte de un gran número de representantes, y sin manifestar nuestras simpatías a los pueblos de Yugoslavia, Haití, Trinidad y Tabago, Italia, Jamaica y la República Dominicana por haber sufrido asimismo duros golpes en meses o en días recientes.

91. Reitero nuestro agradecimiento por este acuerdo que nos ayudará en gran medida a rehabilitar las zonas afectadas, a aliviar el dolor de los damnificados y a restaurar allí las condiciones normales de vida que en el futuro, estamos seguros, serán mucho mejor que antes del desastre.

92. Sr. RICHARDSON (Jamaica) (traducido del francés): La delegación de Jamaica aprovecha con satisfacción esta oportunidad para expresar la profunda gratitud de su Gobierno a la delegación de Chile y a los autores originales de esta resolución, las delegaciones de Brasil, México y Uruguay, por su iniciativa de incluir este tema en el programa del actual período de sesiones. La delegación de Jamaica desea también expresar su agradecimiento a los demás coautores del proyecto de resolución y a todos los representantes que han hablado en este debate por sus expresiones de condolencia, y a toda la Asamblea por haber aprobado esta resolución por aclamación. Consideramos que esta acción es un testimonio elocuente de la buena voluntad general que sabemos todos sienten hacia el pueblo de nuestro país y es también una impresionante manifestación de la verdadera comprensión y simpatía que nos une en esta comunidad internacional.

93. La naturaleza, que fue tan generosa al otorgar valiosos dones a nuestra isla — belleza, un clima agradable y mares templados y claros — también puede ser inhóspita. A veces decide recordar en forma dramática que la vida no siempre es luminosa. Por lo menos una vez cada 10 años, la población de Jamaica debe ver con impotencia como queda asolado en pocas horas el capital físico acumulado a través de años de duros esfuerzos.

94. El reciente huracán del Caribe no azotó directamente a Jamaica. Por lo tanto, en comparación con nuestros vecinos de Cuba y Haití, nuestras pérdidas no han sido grandes. Sin embargo, durante cuatro días interminables, mientras el huracán se iba acercando y mientras azotaba a Cuba y Haití, en nuestra isla llovió torrencialmente y sopló un viento huracanado con lo cual nuestros ríos se convirtieron en furiosos torrentes que causaron daños calculados en unos 17.000.000 de dólares.

95. Aun en el momento de sufrir los efectos del huracán, un gobierno vecino no sólo nos expresó inmediatamente su pesar, sino que nos dio una prueba tangible de su auténtica preocupación ofreciendo inmediata ayuda financiera. Aprovecho con agrado esta oportunidad para expresar el agradecimiento de mi gobierno por los ofrecimientos de ayuda que hemos recibido de los Estados Miembros que no son de la región.

96. Por nuestra parte, hemos prestado toda la ayuda a nuestro alcance a los demás países cuya situación es aún más trágica que la nuestra — les hemos enviado alimentos, productos médicos y dinero — pero las cantidades que nuestros países pueden ofrecer son forzosamente pequeñas.

97. Hemos tomado ya medidas para el socorro inmediato y estamos preparando ahora nuestro programa de reconstrucción. Al parecer, en el momento actual no tendremos necesidad de solicitar asistencia técnica para proceder a la rehabilitación de las zonas arrasadas, pero no vacilaremos en pedirla si fuera necesario. Desde luego, necesitaremos ayuda económica para ese programa y esperamos que podrá prestarnos asistencia alguno de los organismos especializados a los que se pide ayuda en la resolución.

98. En nombre del Gobierno y del pueblo de Jamaica deseo agradecer una vez más las expresiones de pésame por las pérdidas humanas que hemos sufrido y dar las gracias a la Asamblea por esta humana y considerada resolución.

99. Sr. AUGUSTE (Haití) (traducido del francés): El huracán que pasó por el Caribe azotó con particular violencia la parte sur de la República de Haití, agregando una desgracia sin precedentes a la serie de calamidades de esa índole de que ha sido víctima esa parte del país. Debido a su situación geográfica, la región donde estamos situados es una de las más expuestas a esos huracanes. Sus costas se extienden a lo largo de muchos kilómetros y parecen invitar a todo lo que pasa por allí a penetrar en el país, cosa que es tanto más fácil cuanto que la naturaleza en esos parajes exhibe todas sus riquezas sin la menor protección natural. Moldeado por ese ambiente, también el hombre de la región es de temperamento excepcionalmente bueno, sobrio, tranquilo, hospitalario y tiene gran sensibilidad que procede de una naturaleza tropical, que además es suave y bella. La cuarta parte de la población de Haití está concentrada en esa región, en torno a las ciudades costeras, en el fondo de los valles, en las gargantas de las colinas o en las montañas que se yerguen en el horizonte.

100. Como en todas las regiones de Haití, en esa parte del país la economía es esencialmente agrícola: de esa tierra generosa se obtiene café, cacao, caña de azúcar, frutas y hortalizas; pero la presión demográfica en una región de pequeñas propiedades explotadas al máximo plantea problemas muy complejos para la producción. Estos son los problemas que el Gobierno actual trata de resolver lo mejor posible con los escasos recursos del país, pero con el valor y la determinación de los cuales depende el éxito final.

101. Como se sabe, en menos de unas horas esa apacible región que acabo de describirles en su sencillez, que vive de su modesta economía puramente agrícola, ha visto cómo quedaban arrasados sus campos, cómo desaparecían su ganado y sus aves de corral, cómo se destruían sus casas y cómo llegaban hasta las ciudades costeras las olas enfurecidas mientras los ríos crecidos salían de los cauces y arrasaban todo lo que encontraban a su paso.

102. Debido a que todas las líneas de comunicación de la región quedaron destruidas, durante días muchas ciudades, aldeas y pueblos estuvieron aisladas. Las pérdidas de vidas humanas son las mayores que hemos sufrido en catástrofes de esa índole: según las estadísticas más optimistas el número de muertos asciende a más de 5,000; 125,000 familias han quedado sin hogar y el 60% de la cosecha de café ha sido arrasado y, en los lugares donde la cosecha de productos alimenticios no ha quedado totalmente destruida, las pérdidas son del 85%. Ya no tenemos ganado ni aves de corral.

103. Ante esa situación, que sin duda alguna es una prueba sin igual para Haití, el Gobierno ha tomado inmediatamente medidas adecuadas a sus medios para socorrer, ayudar y reconstruir. El Gobierno ha recibido apoyo moral con muchos testimonios espontáneos de simpatía llegados de todas partes; también ha sido consolado por los primeros socorros espontáneos que han proporcionado y ofrecido a Haití sus numerosos amigos, que no nombro para no herir la discreción ni la modestia de nadie.

104. Sin embargo, en lo que respecta al llamamiento que acaba de hacerse a las Naciones Unidas, debo dar las gracias en primer lugar, en nombre del pueblo haitiano, del Presidente de la República, del Gobierno y en el mío propio a las veinte delegaciones que han tomado la iniciativa de presentar el proyecto de resolución que acaba de ser sometido a la Asamblea General.

105. También doy las gracias, en nombre de mi país y de nuestro Gobierno, a todos los que han tenido a bien apoyar este proyecto de resolución en nombre de esta gran solidaridad humana. Estoy seguro de que el pueblo haitiano, que cultiva el agradecimiento como una de las más bellas virtudes que puedan florecer en el corazón de los hombres, guardará un recuerdo inolvidable de ese gesto memorable que figurará entre las más grandes iniciativas adoptadas por aclamación en la Asamblea General. Permítanme que, al terminar, reitere la expresión de nuestra condolencia a nuestros hermanos en la desgracia.

106. Sr. VELAZQUEZ (República Dominicana): La República Dominicana agradece muy hondamente la resolución que caba de ser aprobada por esta Asamblea General. Ella viene a disminuir un tanto las penalidades que ha sufrido el pueblo dominicano, particularmente los habitantes de las regiones sur, sur-

oeste y noroeste de la República por causa del huracán "Flora", que asoló la agricultura y sembró la miseria y la muerte en las referidas regiones, declaradas zonas de desastre por las inevitables repercusiones en toda la economía nacional. Esta catástrofe sufrida por la República Dominicana, que ha dejado en el desamparo a millares de familias y en la ruina a innumerables agricultores, habrá de ser remediada en parte por la resolución adoptada.

107. En esta hora angustiosa, el pueblo dominicano se sentirá aliviado moralmente, más que materialmente, por la ayuda que las Naciones Unidas acaban de prometer. En su oportunidad el Gobierno dominicano suministrará al Secretario General los datos pertinentes, a fin de que el auxilio se verifique con la urgencia que las circunstancias demandan.

108. Sir Ellis CLARKE (Trinidad y Tabago) (traducido del inglés): En nombre del Gobierno y del pueblo de Trinidad y Tabago deseo expresar nuestro sincero agradecimiento, en primer lugar, a la delegación de Chile, por la iniciativa de proponer la inclusión de este tema en nuestro programa y en relación con el cual acaba de aprobarse por aclamación un proyecto de resolución. También damos las gracias a todos los que han patrocinado esta resolución, a todos los que han hablado a favor de ella y a la Asamblea que ha dado su entusiasta y generoso apoyo a la resolución.

109. La isla de Tabago es muy pequeña y, tal vez por esa razón, el número de víctimas no ha sido tan grande como, desgraciadamente, ha sido en algunos de los países vecinos. Sin embargo, Tabago, que tiene una población de 35,000 habitantes y cuya superficie es de unas 116 millas cuadradas, ha quedado más asolada que ningún otro territorio en proporción a su tamaño. Los daños causados en las cosechas ascienden aproximadamente al 85% y la destrucción y los irreparables daños que han sufrido los edificios, principalmente viviendas, alcanzan el 80%. En otras palabras, la economía de Tabago no sólo ha sido quebrantada sino que ha quedado virtualmente destruida.

110. Afortunadamente, Trinidad sólo ha sufrido los efectos del coletazo de ese espantoso huracán y ha podido ayudar a la parte asolada del territorio unido de Trinidad y Tabago. Se está haciendo todo lo posible para reconstruir Tabago, en la forma prevista por el representante de los Países Bajos, que expresó la esperanza de que Tabago resurgiera de nuevo. Me satisface comunicarles que ya hemos recibido ayuda del Secretario General, de los organismos especializados y de algunos gobiernos, especialmente de los Gobiernos de los Estados Unidos y del Reino Unido. Hemos recibido mensajes de condolencia y promesas de ayuda de muchos otros gobiernos, por lo cual estamos sinceramente agradecidos a todos.

111. Quisiéramos hacer resaltar que, a pesar de los estragos causados por el huracán, hemos comenzado los trabajos de rehabilitación. Esperamos que las personas que antes consideraban que Tabago era un lugar que merecía ser visitado seguirán creyéndolo y que, en la próxima temporada, no dejarán de ir a Tabago y verán lo que se ha hecho para reconstruirlo en su primitiva condición.

112. Permítanme que les exprese una vez más nuestro agradecimiento tanto por la asistencia moral como por la ayuda material que ya hemos recibido y también por la que se nos ha prometido tan generosamente esta tarde.

Organización de los trabajos

113. El PRESIDENTE: Antes de levantar la sesión, quiero recordar que la próxima sesión plenaria de la Asamblea tendrá lugar el miércoles, 6 de noviembre, por la mañana, y que en ella se tratarán los te-

mas 75, 20 y 61 del programa. Luego, posiblemente en esta misma sesión o en alguna otra que tendría lugar en esa misma semana, el tema 12, cuya discusión fue aplazada hoy.

Se levanta la sesión a las 17 horas.